Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

20/2020

BARRERA, MIRTHA CARMEN c/ E.N.- AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de octubre de 2025.- WM

Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina para que proceda a transferir desde la cuenta judicial asignada para estos autos, Nro. 9905605038, C.B.U. N° 0110213250099056050386, a la cuenta correspondiente al Dr. Carlos Ernesto Didoni, DNI. 21.966.884, CUIT: 20-21966884-9, Caja de Ahorro en $ Nro: 199-357220/3, CBU: 0720199488000035722036 del Banco SANTANDER, la suma de pesos un millón ochocientos treinta y cuatro mil noventa y tres con 80/100 ($ 1.834.093,80) en concepto de honorarios. A tal fin, remítase el presente proveído para su cumplimiento al organismo mencionado ut supra a través del Sistema DEOX y hágase saber que deberá remitir comprobante de transferencia requerida por la misma vía. -

Signature Not Verified
Digitally signed by FACUNDO TRONCOSO
Date: 2025.10.09 10:49:38 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ARTURO OCHOA
Date: 2025.10.09 10:56:42 ART

#34514177#475444808#20251009102334271